

Capítulo 9

The role of universities in the construction of post development economy in Ecuador

Vladimir Soria

V. Soria
Universidad Península de Santa Elena, Avda. principal La Libertad - Santa Elena, La Libertad, Ecuador
vsoria@upse.edu.ec

M.Ramos, L.Espinoza (eds.) *Economía y las oportunidades de desarrollo: Desafíos en América Latina*, Temas Selectos de Economía ©ECORFAN-Santa Elena, Ecuador, 2014.

Abstract

The research analyzed the twelve objectives of the National Plan for Good Living and public policy orientation of central government. It was noted that these objectives are based on a critique of the current development model based on a global market economy and are intended to provide a basis for the construction of an alternative economic model. However, the process of renewal of economic thought has been accompanied by strong criticism from civil society and academia, who consider it authoritative. This paper presents the "lines of inquiry" to be considered by ecuadorian higher education institutions in order to scientifically monitor public policy, contrast the main thesis of the Good Living proposal and participate more actively in the construction of the new economy through national system of decentralized participatory planning.

Key words: National Plan, Good Living, Global market

9 Introducción

El actual proceso político que vive Ecuador empezó hace siete años, el 15 de enero del 2007, cuando Rafael Correa se posesionó al mando como presidente del país con la propuesta de implementar una revolución ciudadana en su gobierno, la cual se basaba en cinco ejes⁹² que guiarían el cambio en la estructura del Estado, la sociedad, la economía y la política internacional. Como dicho cambio planteaba ir más allá de simples reformas, adquiría la condición de revolucionario. Dicho discurso se ha mantenido hasta el presente, a pesar de que muchos de los participantes que originalmente lo apoyaban han dado un paso al costado, volviéndose nuevos críticos del gobierno al cual señalan como contradictorio, autoritario y en algunos casos de traidor (Altmann, 2013). Con todo, el proceso político de la revolución ciudadana avanza entre el apoyo continuo de un amplio sector de la población, que lo legitima a través del voto; la crítica permanente de grupos económicos dominantes, que desde el inicio lo han señalado como un gobierno demagógico que no sabe gestionar la economía del país; y la nueva oposición política de sus antiguos aliados que lo señalan como traidor y autoritario,

Es pertinente reflexionar sobre el rol que cumplen las instituciones de educación superior en este proceso político. En particular, en lo relacionado con el eje de la revolución económica, dentro del cual se promueve el Sumak Kawsay o el Buen Vivir como un modelo que va más allá de la visión ortodoxa del desarrollo económico capitalista⁹³. El rol de la universidad es vital tanto a nivel de la discusión teórica de la propuesta como a nivel del estudio de la coyuntura que evalúe las políticas públicas implementadas. Las universidades, que también han sido involucradas en los cambios institucionales llevados adelante por el actual proceso político, deben jugar un papel que vaya más allá del cumplimiento reactivo de las exigencias de los órganos de regulación de la educación superior (CES, CEAACES y SENESCYT) y deben ser críticas y propositivas, inclusive asumiendo el riesgo de recibir eventuales descalificaciones o inconformidades del poder.

⁹² Revolución constitucional, Lucha contra la corrupción, Revolución económica, Revolución de educación y salud, y Rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana (Alianza País, 2006)

⁹³ El Buen Vivir es una propuesta en construcción que plantea un cambio epistemológico en el estudio de la economía y la sociedad. Las principales contribuciones desde la vertiente oficial vienen de Ramírez (2008; 2010; 2012) y Larrea (2010; 2011a; 2011b). León (2010) recopila trabajos de varios autores y de igual manera lo hacen las compiladoras Lang y Mokrani (2011) y los autores Le Quang y Vercoutère (2013). Más afines a la visión ancestral del Buen Vivir están los artículos de Macas (2010), Choquehuanca (2010) y Muyolema (2012)

Ciertamente existe una agenda que desde el Gobierno Central se quiere imponer a las universidades e institutos superiores, como proveedores de mano de obra capacitada para las necesidades profesionales de un eventual cambio de la matriz productiva, lo cual es una apuesta a crear redes colaborativas de aprendizaje, conocimiento e innovación dentro de un Plan Nacional de Economía Social del Conocimiento⁹⁴ (Alianza País, 2013). Sin embargo esa agenda al parecer no guarda coherencia con el espíritu del Buen Vivir. Se habla de la creación de parques científicos, tecnológicos e industriales y surgen las interrogantes: ¿a quiénes beneficiarán dichos parques con conocimientos de punta? ¿Habrá efecto multiplicador? ¿Le será útil y de aplicación inmediata a la población cercana? ¿Contribuye este modelo de universidad a la generación de un desarrollo endógeno a las comunidades locales? Estos deben ser los puntos que enriquezcan el debate para que esta apuesta hacia la economía del conocimiento no sea un salto al vacío.

9.1 El buen vivir

El Buen Vivir, o Sumak Kawsay es planteado de manera generalizada en el discurso político ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente que redactó la Constitución de Montecristi del 2008. Antes, sin embargo, ya se había establecido el concepto de Suma Qamaña en Bolivia en el año 2000 que sirvió como base para que Viteri (2002) haga una referencia explícita al concepto del Súmac Káusai en el 2002. Posteriormente, el pueblo Sarayaku define Sumak Kawsay como “la vida en plenitud” y en el 2004 la Universidad Intercultural Amawtay Wasi acerca el concepto de Sumak Kawsay con el del Buen Vivir (Altman, 2013). Luego de este recorrido Alianza País, en su búsqueda de una respuesta a la crisis neoliberal y como ruptura discursiva a nivel económico y político, propone en su Plan de Gobierno del 2006 el “Buen vivir en armonía con la naturaleza bajo un respeto irrestricto de los derechos humanos” (Alianza País, 2006). La propuesta cala dentro de la evolución del pensamiento latinoamericano que desde inicios del siglo XXI propone la transición desde una sociedad de mercados hacia una sociedad de derechos humanos (CEPAL, 2002)⁹⁵.

El Sumak Kawsay en el discurso indígena plantea una interrelación y reciprocidad entre el Hombre-Naturaleza-Sociedad. La economía la plantean al servicio del bienestar de la comunidad. El objetivo de la economía no debe ser la rentabilidad sino el bienestar humano, el vivir bien (Altmann, 2013). Alvarez Cantalapiedra (2013) plantea que el “vivir bien” tiene relación directa con la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales⁹⁶, las cuales al ser comunes para todos los seres humanos deben plantearse como de obligatoria satisfacción y por lo tanto, como un derecho humano. Aquí se encuentra la construcción de los derechos humanos sobre la base de las necesidades humanas.

La visión indígena también plantea el Mushuk Allpa o la renovación de la tierra como premisa fundamental del Sumak Kawsay, ya que se debe dar tiempo de regeneración a la naturaleza para poder renovar nuestra propia vida (Altmann, 2013). Esta visión epistemológica de respetar los límites ecológicos acerca al Buen Vivir con posturas transdisciplinarias como la Economía Ecológica y la Ecología Política (Aguilar, 2013).

⁹⁴ Dicho plan incluye las áreas de biociencia (genética biología y biotecnología); agroingeniería, química aplicada (bio-fertilizantes, petroquímica, bio-farmacéutica); ingeniería de materiales, tecnologías de la construcción y saneamiento; ingeniería y diseño de textiles y de calzado; ingeniería de procesamiento minero, siderúrgico y metalmecánico (astilleros y autopartes); ciencias de la información y comunicación; logística y nano-ciencia (Alianza País, 2013).

⁹⁵ La “sociedad global basada en derechos humanos” es una expresión de una extensión gradual de los principios éticos comunes, una “globalización de los valores” que se enfrenta a la “globalización de los mercados” que pretende penetrar los valores de la economía de mercado en las relaciones sociales, culturales e incluso familiares dentro de una “sociedad de mercados” (CEPAL, 2002)

⁹⁶ La discusión sobre las necesidades abordada por Alvarez Cantalapiedra (2013) incluye a autores como Maslow, Max-Neef, Nussbaum, Reichmann, Skidelsky, entre otros.

Finalmente, se plantea la reciprocidad como principio económico, fomentado en prácticas como la minga, el randy Randy, el cambia mano o el maki mañachi. Este acercamiento con la visión de la economía popular y solidaria cuestiona radicalmente la acumulación económica como fin de la economía (Altmann, 2013).

Esta cosmovisión indígena no necesariamente es compatible con lo que se discute y entiende como buen vivir. Elbers (2013) ha dejado claro que son tres los enfoques actuales alrededor del buen vivir: uno holístico desde la visión indígena que se basa en el Sumak Kawsay; uno racional y científico desde los intelectuales⁹⁷; y uno como discurso político desde la revolución ciudadana, que está utilizando el Buen Vivir como reemplazo del término Desarrollo Sustentable, que quedó desacreditado luego de los fracasos de las cumbres de Johannesburgo del 2002 y de Río de Janeiro del 2012.

Grafica 9.1: Los tres enfoques del buen vivir



Fuente: Elbers (2013)

9.2 El plan nacional del buen vivir

Dado que el Estado juega un rol protagónico en la construcción del Buen Vivir, la constitución plantea la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativo al Consejo Nacional de Desarrollo, de mayoría de integrantes de la función ejecutiva y cuya secretaría la ejerce la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). El Plan Nacional del Buen Vivir establece la hoja de ruta para la construcción del socialismo del buen vivir, y su observación es obligatoria para todas las instituciones del Estado.

En la discusión teórica, Senplades (2013) plantea que el Buen Vivir es una práctica diaria cuyo desafío fundamental es universalizar los derechos y las oportunidades para que toda la ciudadanía ecuatoriana viva en plenitud. La realización y la felicidad individuales van de la mano del bienestar colectivo, del mutuo reconocimiento y la solidaridad, del respeto a la dignidad ajena y del cuidado de la naturaleza.

⁹⁷ Se destacan los aportes de Acosta (2009); Acosta y Martínez (2009), Albán, et.al., (2012), Elbers y Muñoz (2012) y Vanhulst (2013).

Al nivel filosófico diferencia el Buen Vivir de la revolución ciudadana de la “Vida Buena” aristotélica (que consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud) destacando que en la sabiduría ancestral común a los pueblos de la Tierra, el calificativo bueno de esta aspiración abarca no solo la definición de agradable y hermoso, sino la idea ética de lo bueno (lo deontológico). En ese sentido, el fin del Socialismo del Buen Vivir es defender y fortalecer la sociedad, el trabajo y la vida en todas sus formas, resolviendo el acceso a bienes, oportunidades y condiciones⁹⁸ que garanticen –al individuo, a la colectividad y a las generaciones futuras– una vida digna sin perjudicar a la naturaleza.

Pero este discurso tiene una brecha con la práctica, con la política pública. Cortez (2013) cuestiona que en la actualidad el buen vivir no rompa con proyectos político-económicos desarrollistas, y afirma que se ha apostado por una visión pragmática sobre la base inicial inspirada en el discurso indígena. La política pública alrededor del cambio de la matriz productiva y del cambio de la matriz energética (Movimiento País, 2013; Senplades, 2013) significan abandonar el carácter alternativo del buen vivir, la perspectiva general postcapitalista, postliberal y postcolonial.

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (Senplades, 2013) plantea los doce objetivos del buen vivir, los cuales se pueden agrupar en seis dimensiones:

1. Diversificación productiva y seguridad económica
2. Acceso universal a bienes superiores
3. Equidad social
4. Participación social
5. Diversidad cultural
6. Sustentabilidad

Cada objetivo tiene sus respectivas políticas, y cada política tiene especificado lineamientos estratégicos que guíen la acción de las instituciones del Estado, así como las metas propuesta para fin del período de gobierno en el año 2017.

El primer objetivo del PNBV, “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” considera al Estado como el centro de la estructura social de la nación. Se puede observar la recuperación de las capacidades de regulación, planificación (no sólo económica) y el aumento significativo de su presencia a través de procesos de desconcentración y descentralización. Se puede evidenciar una organización del Estado hiper-presidencialista, ya que de acuerdo a la Matriz de responsabilidades por objetivos del PNBV (Senplades, 2013), de las 111 políticas relacionadas con los doce objetivos del buen vivir, sólo en cuatro no tiene la rectoría la Función Ejecutiva⁹⁹. Para el resto de las 107 políticas públicas existe una rectoría (responsabilidad directa) a través de alguna secretaría o ministerio; o a través de Consejos Sectoriales, que si bien cuentan con participación de otras funciones del Estado y otros sectores del país, siempre están liderados por un Ministerio Coordinador de la Función Ejecutiva.

⁹⁸ Para contrastar esta visión oficialista de Senplades se puede recurrir a la propuesta de relación de bienes, necesidades y capacidades de Madorrán (2013) y de Smith y Max-Neef (2011)

⁹⁹ La política 1.4 “Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado”, cuya responsabilidad directa recae sobre la Función de Transparencia y Control Social (Superintendencias, Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Consejo de Participación Ciudadana) así como sobre la Función Judicial, Función Electoral y Gobiernos Descentralizados; la política 1.11 “Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos”, cuya responsabilidad recae sobre la Función Electoral; la política 1.12 “Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común” cuya responsabilidad recae sobre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y la política 6.2 “

Ciertamente a través de dos cuerpos normativos se invita a los ciudadanos a ciudadanizar el Estado, es decir a fortalecer la participación ciudadana entre gobernantes y gobernados¹⁰⁰. Pero, ¿representa el Estado una nueva escala de las aspiraciones comunitarias? ¿Existe una construcción colectiva de esa “ilusión movilizadora” que pretende ser el Buen Vivir? La evidencia demuestra que lo más cercano que existe es una propuesta de líder-seguidor, en la que toda propuesta del ejecutivo avanza a pasos vertiginosos sin dar mucha capacidad de reacción al resto de involucrados.

El segundo objetivo del PNBV, “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad” es uno de los puntos de convergencia con lo cual mantiene un alto apoyo el actual proyecto político, ya que demuestra un compromiso desde el Estado con la erradicación de la indigencia y las desigualdades, planteándose para ello metas ambiciosas como la de reducir la extrema pobreza al nivel del 3% (a pesar de que todavía en los actuales momentos ésta se mantiene por encima del 11%) o la de disminuir el índice de Gini al 0,44 (que actualmente se ubica en el 0,48). Sólo erradicando la pobreza y la desigualdad se puede aspirar a construir una sociedad sustentable y armoniosa. Un desafío pendiente es la brecha existente todavía en estos indicadores entre la población urbana y la rural.

El tercer objetivo del PNBV, “Mejorar la calidad de vida de la población”, insiste en la íntima relación entre el enfoque de sociedad de derechos humanos y la satisfacción de necesidades humanas básicas. Guarda un sesgo urbanista, pero Este objetivo es coherente con la prescripción constitucional de garantizar los derechos del buen vivir de manera progresiva a la población ecuatoriana (Ávila, 2011), Franco (2013)

El cuarto objetivo se refiere al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Existe una apuesta muy fuerte hacia la educación, sobre todo la inicial que va acompañada de programas de alimentación escolar. Se habla de una educación de calidad y calidez, objetivo que también genera convergencia por la gran valoración que la población da a la educación como medio de movilización social. Sin embargo no hay que olvidar que el buen vivir no sólo requiere mentes más brillantes sino también debe el sistema de educación pública procurar la formación de ciudadanos con alfabetización ecológica (Capra, 2009; Alvarez y González, 2013). Las competencias de un estudiante completo con la educación para una modo de vida sostenible incluyen aspectos cognitivos (cabeza), conectivo (espíritu), emocional (corazón) y activo (manos) (Elbers, 2013).

Paulo Freire ha afirmado que estudiar no es un acto de consumir ideas sino de crearlas y recrearlas, ideas pertinentes y útiles, aplicables a la realidad inmediata, no imposiciones ni colonialismos culturales, por lo que la educación liberadora puede contradecir discursos dominantes del poder. Aguado (2013), Lovelock (2011), Pachón (2013); Pérez, et.al. (2013) abordan los conceptos básicos de una educación para la sostenibilidad. Recio (2013) y Torres (2013) analizan el vínculo de la educación ambiental con el poder, lo cual es muy importante dada la inconsistencia entre discursos y prácticas políticas. Hidalgo (2013) y Mujica (2013) plantean enfoques educativos sostenibles más prácticos, relacionados con las respectivas realidades rurales y urbanas.

El quinto objetivo referentes a la importancia de los territorios como espacios de socioencuentro para realizar actividades productivas y también de ocio.

¹⁰⁰ La Ley de participación ciudadana y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización

Sin embargo, esos mismos espacios de encuentro y de reforzamiento de las identidades múltiples son despojados cuando bajo el discurso del paradigma del desarrollo se impone la expansión del extractivismo o la construcción de megaproyectos de infraestructura sin consulta. Malo (2013), Robles (2013), Espinosa y Sánchez (2013) y Sacher y Báez (2013) abordan los problemas en los territorios causados por el avance del extractivismo a pesar del discurso del buen vivir. Por otro lado, Matarán (2013), Reyes y Ortiz (2013) y Tobasura (2013) abordan distintas propuestas que podrían dar luces a la clase de transiciones que se aspiran.

El sexto objetivo Avila (2011) insiste en la característica del neoconstitucionalismo garantista, y en la validez de la exigibilidad via judicial del cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

El séptimo objetivo relacionado con los derechos de la naturaleza es uno de los más polémicos. Astudillo y Staddon (2013) no sólo ven diferencias notables entre el Sumak Kawsay y la retórica gobiernista respecto a la visión que se tiene del Estado; sino también encuentran diferencias en las visiones de la Economía y del Medio Ambiente. Al analizar el Sumak Kawsay reconocen que va mucho más allá de las formas tradicionales de desarrollo existentes y que en ese sentido desafía a las bases de la teoría económica tradicional (clásica, neoclásica, marxista, keynesiana y neoliberal). Sin embargo, encuentran como su gran debilidad la escala de la propuesta. El principal reto es la construcción y la implementación de una nueva economía basada en la relacionalidad del todo, aspecto en el que el Sumak Kawsay guarda muchas similitudes con la tesis del ecosocialismo (Lowy, 2012; Sánchez, 2013) y de las transiciones (Gudynas). Otros autores importantes son Benach (2013), Carpintero (2013), Dávila (2013), Herrero (2013), Luzadis (2013), Mejía et. Al (2013), Naredo (2013), Zuberaman (2013)

El octavo objetivo plantea la profundización de la economía social y solidaria. Las principales aportaciones encontradas al respecto están en Barkin (2013), Rosas-Baños (2013) y Viñuales (2013)

El noveno objetivo está relacionado con el papel del trabajo en el buen vivir. Una buena perspectiva al respecto la brindan Sánchez (2013) y Riechmann (2013).

El objetivo décimo plantea el cambio de la matriz productiva. Al respecto Morocho (2013) se cuestiona ¿Llegará ese conocimiento generado por los enclaves de conocimiento a los segmentos más bajos de la población? De hecho, podría llegar a reproducirse el “efecto enclave” del extractivismo, que concentró las rentas del petróleo en pocas manos de corporaciones transnacionales (y en el Estado y la clase política de turno) pero generó poco empleo y dinamismo económico a las comunidades locales. Dicho cambio de la matriz productiva no es postcapitalista porque un cambio de la matriz productiva hace nula referencia al decrecimiento planteado desde la economía ecológica. No es postliberal porque no hace referencia a la economía autocentrada planteada por el ecosocialismo. No es postcolonial porque financia los megaproyectos en las mismas condiciones aunque con otros actores.

El objetivo 11 hace referencia a los sectores estratégicos, entre los que se destacan los minerales, el petróleo, el agua y la infraestructura. Alvarado, et.al (2013), Ariza (2013), Prieto (2013) y Valero (2013) abordan las perspectivas energéticas asociadas al cambio de la matriz productiva. De hecho es muy probable que genere más conflictos socioambientales, en la medida que se basa en una profundización del desarrollismo y en la construcción de megaproyectos de infraestructura que generan en ambos casos desplazamientos de poblaciones.

Respecto al Objetivo 12, Svampa (2013) plantea una interesante hipótesis, que hemos pasado del Consenso de Washington al Consenso de las Commodities. Y se pregunta ¿Contribuye al fortalecimiento de la sociedad de derechos esta apuesta al fondo por la reprivatización de la economía?

Alberto Acosta habla de La maldición de la abundancia (2009) cuando la extracción de la riqueza natural enriquece a las grandes corporaciones transnacionales y sus aliados en las capitales de los países; mientras que las comunidades en el lugar se quedan con la naturaleza depredada, daños ambientales persistentes y la estructura social perturbada. El uso fácil e inmediatista de la naturaleza ha fomentado el estancamiento tecnológico y el pensamiento poco creativo para buscar otras fuentes de desarrollo.

9.3 Temas para la investigación

Dado que son más las preguntas planteadas que las respuestas, es urgente y necesario que la universidad elabore líneas de investigación que den seguimiento a las principales tesis planteadas alrededor del discurso del Buen Vivir. Dichas líneas se proponen alrededor de las políticas establecidas en el PNBV. En la matriz anexa se identifican las instituciones responsables directas de cada política, por lo que con cada uno de ellas la universidad debe plantear lazos más cercanos para hacer seguimiento y adoptar papeles más protagónicos, críticos y propositivos. Sólo así podremos construir una verdadera alternativa de postdesarrollo sostenible a lo largo del tiempo.

ANEXO 1: MATRIZ DE RESPONSABILIDADES POR OBJETIVOS

INSTITUCIONES CON RESPONSABILIDAD DIRECTA EN CADA POLÍTICA

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Tabla 9.1

POLITICAS OBJETIVO 1	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Nacional de Competencias
1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez	Secretaría Nacional de la Administración Pública, Defensoría del Pueblo
1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
1.4 Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado	Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Función Legislativa, Función de Transparencia y Control Social, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Control y Poder del Mercado, Superintendencia de la Información y Comunicación, Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo, Función Judicial, Función Electoral, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.5 Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia	Ssecretaría Nacional de la Administración Pública
1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva	Empresas publicas
1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
1.8 Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, Función Legislativa
1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-Sociedad	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, Función Legislativa, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
1.10 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismos de solución de conflictos	Secretaría Nacional de la Gestión de la Política
1.11 Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático de partidos	Función Electoral
1.12 Fomentar la autoorganización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción	Contraloría General del Estado, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad **T**

Tabla 9.2

POLITICAS OBJETIVO 2	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social
2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren consideración, por persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.3 Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas
2.4 Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industrias y Productividad,

2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia	Secretaría Nacional de Comunicación, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejos Nacionales para la Igualdad
2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Función Judicial
2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familia	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Función Legislativa, Defensoría del Pueblo, Función Judicial
2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con responsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de cinco años	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
2.10 Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona	Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
2.11 Garantizar el buen vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Secretaría Nacional del Agua, Instituto Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Instituto Nacional de Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias
2.12 Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos y cohesión territorial	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Tabla 9.3

POLITICAS OBJETIVO 3	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto de la Meritocracia, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Ministerio de Industrias y Productividad, Organismo de Acreditación Ecuatoriano, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud
3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, Organismo Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Consejo Nacional de Salud
3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Consejo Nacional de Salud

3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativas al sistema nacional de salud.	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de Salud
3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional de Salud
3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Agencia de Regulación y Control Sanitaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Deporte, Consejo Nacional de Salud
3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Turismo
3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Secretaría Nacional de Riesgos, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.9 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos,, Secretaría Nacional del Agua, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural, y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico	Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Riesgos, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de Cultura, Gobiernos Autónomos Descentralizados
3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguro y sustentables a nivel local e intranacional.	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad,, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Tabla 9.4

POLITICAS OBJETIVO 4	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
4.1 Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación
4.2 Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación

4.3 Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
4.4 Mejorar la calidad de educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimientos y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto de Evaluación e Innovación Educativa, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
4.5 Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del buen vivir	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación
4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Consejo de Educación Superior
4.7 Promover la gestión adecuada de uso y difusión de conocimientos generados en el país	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.9 Impulsar la formación en áreas del conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del buen vivir	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales
4.10 Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio del Deporte, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Tabla 9.5

POLITICAS OBJETIVO 5	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura ,Casa de la Cultura Ecuatoriana, Consejo Nacional de Cultura, Gobiernos Autónomos Descentralizados
5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Instituto Nacional de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura
5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
5.5 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de la Información y Comunicación
5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura
5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores	Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Cultura

Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Tabla 9.6

POLITICAS OBJETIVO 6	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
6.1 Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Función Judicial, Función Electoral
6.2 Mejorar y modernizar la administración de la justicia	Función Judicial
6.3 Combatir y erradicar la impunidad	Ministerio del Interior, Policía Nacional, Función de Transparencia y Control Social, Defensoría del Pueblo, Función Judicial, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
6.4 Consolidar la transformación del sistema de rehabilitación social	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Defensoría del Pueblo
6.5 Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Función Judicial
6.6 Mejorar la seguridad vial	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Agencia Nacional de Tránsito, Dirección Nacional de Aviación Civil, Comisión de Tránsito del Ecuador, Autoridades Portuarias, Instituto Nacional de Investigación del Transporte, Gobiernos Autónomos Descentralizados
6.7 Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Defensoría del Pueblo, Función Judicial
6.8 Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad	Secretaría Nacional de Comunicación, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Superintendencia de la Información y Comunicación

6.9 Combatir y erradicar la violencia y abusos contra niñas, niños y adolescentes	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Educación, Función Legislativa, Función Judicial, Gobiernos Autónomos Descentralizados
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Tabla 9.7

POLITICAS OBJETIVO 7	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente; Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Función Legislativa.
7.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática y continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos y Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.3 Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.4 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización, Organismo de Acreditación Ecuatoriano, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior.
7.5 Garantizar la bioseguridad, precautelando la seguridad de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización, Ministerio de Turismo.
7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas, y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7.7 Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables, sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
7.8 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y postconsumo	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Empresas Públicas, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
7.9 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes, con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta	Secretaría Nacional de Comunicación, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

7.10 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Educación.
7.11 Promover la consolidación de la iniciativa Yasuni ITT	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Ministerio de Turismo, Defensoría del Pueblo.
7.12 Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio del Ambiente, Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena Galápagos, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Tabla 9.8

	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Política Económica y Ministerio de Finanzas.
8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.3 Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas	Consejo Sectorial de Política Económica y Ministerio de Finanzas.
8.4 Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario	Consejo Sectorial de Política Económica, Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
8.5 Afianzar la sostenibilidad de la Balanza de Pagos	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas.
8.6 Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente.
8.7 Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.8 Minimizar el riesgo sistémico de la economía	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado.
8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
8.10 Articular la relación ente el Estado y el sector privado	Consejo Sectorial de Política Económica, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros.

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Tabla 9.9

POLITICAS OBJETIVO 9	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
9.1 Impulsar las actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad.
9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencien sus capacidades y conocimientos	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad.
9.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Industrias y Productividad, Defensoría del Pueblo.
9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Tabla 9.10

POLITICAS OBJETIVO 10	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Secretaría Técnica de Hidrocarburos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior.
10.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Instituto Nacional de Pesca, Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Turismo y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS- y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes- en la estructura productiva	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Política Económica, Banca Pública, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Superintendencia de Control y Poder del Mercado; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.6 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio.
10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de Compras Públicas, Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banca Pública, Consejo Nacional contra el Lavado de Activos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Control y Poder del Mercado; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
10.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industrias y Productividad; y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Tabla 9.11

POLITICAS OBJETIVO 11	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
11.1 Restructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, Consejo Nacional de Electricidad, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero, Instituto de Estudios del Petróleo, Secretaría Técnica de Hidrocarburos, Empresas Públicas, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

11.2 Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Agencia de Regulación y Control Minero, Instituto Nacional Geológico Minero Metalúrgico, Empresas Públicas, Consejo de Educación Superior.
11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal	Secretaría Nacional de la Administración Pública, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Agencia de Regulación y Control Postal, Registro Civil, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, Consejo Nacional de Telecomunicaciones, Empresas Públicas, Superintendencia de la Información y Comunicación.
11.4 Gestionar el recurso hídrico en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino	Secretaría Técnica del Mar, Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Secretaría Nacional del Agua
11.5 Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad	Consejo Sectorial de Sectores Estratégicos, Ministerio del Ambiente, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Industrias y Productividad, Consejo de Educación Superior, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Tabla 9.12

POLITICAS OBJETIVO 12	INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO
10.1 Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.2 Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados.	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país.	Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Comercio, Instituto Promoción de Exportaciones e Inversiones, Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Turismo.
12.4 Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional	Consejo Sectorial de Política Económica, Ministerio de Finanzas, Banca Pública, Banco Central del Ecuador, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
12.5 Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías en el marco del irrestricto respeto de los Derechos Humanos	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Secretaría Nacional de Inteligencia.
12.6 Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones	Consejo Sectorial de Desarrollo Social, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Deporte, Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Nacional de Inteligencia, Consejo Sectorial de Producción, Empleo y Competitividad, Ministerio de Relaciones Laborales, Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano, Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Salud.

12.7 Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación sur-sur	Consejo Sectorial de Seguridad, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Senplades, 2013)

9.4 Referencias

Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya Yala.

Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala.

Aguado, M. (2013). Las ciencias de la sostenibilidad como nuevo paradigma emancipatorio. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Aguilar, B. (2013). Redefiniendo la economía ecológica: enfrentando los conflictos socioambientales conceptualmente y en la praxis. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Albán, M. A., Breda, T., Castro, M., Chú, M., Hildahl, K., Honty, G., y otros. (2012). *Ecuador, ¿estamos en transición hacia un país pospetrolero?* (M. E. Hidalgo, & J. Elbers, Edits.) Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Alianza País. (2006). *Plan de Gobierno del Movimiento País*. Quito: Alianza País.

Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay como propuesta económica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Alvarado, R., & Toledo, E. (2013). Relación entre consumo de energía, crecimiento económico, urbanización y degradación ambiental en Ecuador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Álvarez Cantalapiedra, S. (2013). Economía política de las necesidades y caminos (no capitalistas) para su satisfacción sostenible. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Alvarez, J., & González, K. (2013). Programa de educación ambiental enfocado a las niñas y niños como un mecanismo de concientización. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Ariza, P. (2013). ¿Qué soberanía energética? Integrando el análisis energético y territorial como herramienta de discusión para la transición energética en el Ecuador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Astudillo, P., & Staddon, S. (2013). Sumak Kawsay ¿un nuevo paradigma de ambiente y desarrollo? *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Avila, R. (2011). *El Neoconstitucionalismo Transformador: El Estado y el Derecho en la Constitución de 2008*. Quito: Abya Yala.

Barkin, D. (2013). Una economía ecológica radical. Nuevos paradigmas para el progreso social y justicia ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Benach, J. (2013). ¿Cuál es el país más igualitario, sostenible y justo? Crear indicadores ecosociales para salvaguardar nuestro mundo futuro. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Capra, F., & Henderson, H. (2009). *Qualitative Growth: A conceptual framework for finding solutions to our current crisis that are economically sound, ecologically sustainable, and socially just*. London: Institute of Chartered Accountants in England & Wales.

Carpintero, O. (2013). ¿Qué estrategias e instrumentos de política económico-ecológica para avanzar en la transición? *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

CEPAL. (2002). *Globalización y desarrollo*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Choquehuanca, D. (2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. *América Latina en Movimiento*, 8-13.

Cortez, D. (2013). Buen Vivir: ¿biopolítica o alternativa? *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Elbers, J. (2013). *Ciencia holística para el buen vivir*. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Elbers, J., & Muñoz, G. (2012). Transiciones en el Ecuador: de la nueva Constitución hacia un paradigma holístico. En R. Azeñas, J. Elbers, G. Muñoz, C. Monge, A. Alayza, & E. Gudyas (Edits.), *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina. Una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú* (págs. 47-74). Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.

Espinosa, M., & Sánchez, L. (2013). Percepción de conflictos socioambientales: el proyecto Mirador. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Franco, A. (2013). Políticas públicas que modifican los hábitos de consumo. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Herrero, Y. (2013). Propuestas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Hidalgo, M. (2013). Agroecología y agricultura urbana: rutas hacia un desarrollo sostenible en latinoamérica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Lang, M., & Mokrani, D. (2011). *Más allá del desarrollo*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Larrea, A. M. (2010). La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico. En *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (págs. 15-28). Quito: SENPLADES.

Larrea, A. M. (2011a). *El Buen Vivir en la Constitución del Ecuador*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Larrea, A. M. (2011b). *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador*. Quito: SENPLADES.

Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). *Buen Vivir y ecosocialismo: diálogos entre dos alternativas al capitalismo*. Quito: IAEN.

León, I. (2010). *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: FEDAEPS.

López Arizmendi, V. (2013). Transiciones en América Latina: Ecuador, Bolivia y Venezuela. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Lovelock, J. (2011). *La Tierra se agota: El último aviso para salvar nuestro planeta*. Barcelona: Planeta.

Lowy, M. (2012). *Crisis civilizatoria y ecosocialismo*. Madrid: FUHEM.

- Luzadis, V. (2013). Transformando la economía para un mundo justo y sustentable. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Macas, L. (2010). Sumak Kawsay: La vida en plenitud. *América Latina en Movimiento*, 14-16.
- Madorrán, C. (2013). La estrategia de los consumos colectivos en la transición ecosocialista. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.
- Malo, A. (2013). El Sumak Kawsay, la problematización de la naturaleza y el territorio. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Matarán, A. (2013). Proyectos locales para territorios en transición: de la planificación territorial a la soberanía alimentaria. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.
- Mejía, N., Murillo, M., Ovares, S., & Vargas, M. (2013). Cultura ambiental. Una urgencia planetaria y un desafío institucional que implica sentir-pensar una responsabilidad compartida en la Universidad Nacional de Costa Rica. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Morocho, S. (2013). Cambio de la matriz productiva: camino al Sumak Kawsay o al desarrollo convencional. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Movimiento País. (2013). *35 propuestas par el socialismo del buen vivir. Programa de gobierno 2013-2017*. Quito: Movimiento País.
- Mujica, S. (2013). Los desechos tecnológicos y los desafíos educativos frente a la obsolescencia programada. Una reflexión. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Muyolema, A. (2012). Pueblos indígenas de América. Las poéticas del Sumak Kawsay en un horizonte global. En B. Daiber, & F. .. Houtart, *Un paradigma postcapitalista: el bien común de la humanidad* (págs. 313-358). Panamá: Ruth.
- Naredo, J. M. (2013). Perspectivas de transformación eco-social. Hacia un nuevo paradigma. Madrid: FUHEM.
- Pachón, N. (2013). Educación ambiental y gestión ambiental. Relación inseparable: caso UPTC. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.
- Pérez, D., Simón, X., Soler, M., & Ferrante, M. (2013). Economía ecológica y ecología política en el ámbito de la educación ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Prieto, P. (2013). La espinosa cuestión de la energía neta en las transiciones hacia la sostenibilidad. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Ramírez, R. (2008). *La felicidad como medida del Buen Vivir en Ecuador: Entre la materialidad y la subjetividad*. Quito: SENPLADES.

Ramírez, R. (2010). *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano*. Quito: SENPLADES.

Ramírez, R. (2012). *La Vida (buena) como riqueza de los pueblos: Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.

Recio, A. (2013). Jerarquías sociales, cualificaciones laborales y estrategias de transición. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Reyes, H., & Ortiz, P. (2013). Zonas de reserva campesina en Colombia: retos y oportunidades para la apropiación de una ecología política en el contexto actual de desarrollo rural. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Riechmann, J. (2013). ¿Cómo pensar las transiciones postcapitalistas? *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Robles, R. (2013). Impactos de la autoconsulta popular sobre proyectos mineros en los conflictos socioambientales. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Rosas-Baños, M. (2012). Economía Ecológica y Solidaria: rumbo a una propuesta teórica integrada que visualice las rutas hacia la transición. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 18, 89-103.

Sacher, W., & Báez, M. (2013). Buen Vivir y megaminería: una síntesis imposible. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Sánchez, E. (2013). Ecosocialismo, programas de transición y democracia económica y ecológica. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. . Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Todo el mundo mejor*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Smith, P. B., Max-Neef, & Manfred. (2011). *Economics Unmasked: From power and greed to compassion and the common good*. Foxhole: Green Books.

Suárez. (2013). Ecosistemas con movilización y nuevos discursos del desarrollo en Venezuela y Ecuador. Dos casos paradigmáticos. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities. Un debate actual. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Tobasura, I. (2013). El imperativo de la agricultura hoy: cuidar la tierra. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Torres, O. (2013). Desarrollo sostenible: un discurso estratégico de poder-saber hacia una convivencia ambiental. *VI Congreso Iberoamericano de Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO.

Valero, A. (2013). El agotamiento de los recursos naturales no energéticos en las transiciones hacia la sostenibilidad. Madrid: FUHEM.

Vanhulst, J. (2013). Buen Vivir: la irrupción de América Latina en el campo gravitacional del desarrollo sostenible. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 1-14.

Viñuales, V. (2013). Transición de la economía del propietario a la economía compartida. *Transiciones a la sustentabilidad: alternativas socioecológicas*. Madrid: FUHEM.

Viteri, C. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. Quito.

Zuberman, F. (2013). El aporte del pensamiento de Karl Polanyi a la cuestión ambiental. *Revista de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 21, 57-70.

